



VALPARAÍSO, 16 de abril de 2025

OFICIO N° 557/2025

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó, oficiar a US., por la extensión hasta marzo de 2026 de la declaración de escases hídrica en el archipiélago de Chiloé. Solicita mayores antecedentes sobre el informe de la Dirección General de Aguas que ha motivado la extensión del decreto y solicita concretamente que se informe sobre la disponibilidad de recursos para desarrollar acciones en el contexto de escases hídrica; cuáles son los protocolos de mitigación previstos y cuál es la logística de contratación de los camiones aljibes y la proyección de pagos que se realizarán de estos servicios.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**.

Dios guarde a US.,



CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 9A0971012C4C63A4

Firmado por Carlos Fernando Camara
Oyarzo
Fecha 17/04/2025 15:11:06 CLT

*DGA
Respuesta*
AR 10/2025